

## NUMERO 247.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Nueva-York, Setiembre 21 de 1864.**Tráfico entre Nueva-Orleans y Matamoros.*

Tengo la honra de acompañar á vd. copia de una nota que he recibido hoy de Mr. Seward, fechada el 19 del que cursa, y de los documentos á ella anexos, todo relativo á la suspension del tráfico entre Nueva-Orleans y Matamoros, decretada por el administrador de la aduana del primero de dichos puertos. En el informe del referido administrador, que remito entre las copias adjuntas, notará vd. que se dice que la suspension no fué absoluta, sino solamente para los buques cuyo cargamento se creia que estaba destinado á los confederados. Aunque no me parece que este Gobierno tenga derecho de decretar interrupcion del tráfico, ni aun con esas restricciones, por no parecer exigente en las presentes circunstancias, en que no debemos multiplicar los motivos de disputa que tenemos con los Estados-Unidos, y principalmente porque estando ya ocupado el puerto de Matamoros por los franceses, ó debiendo estarlo dentro de poco, seria mas conveniente para nosotros que se cortaran enteramente las relaciones comerciales entre aquel puerto y los de los Estados-Unidos, me pareció conveniente no prolongar esta discusion pretendiendo defender un derecho abstracto. Como al mismo tiempo no me parece debido reconocer ó sancionar con mi consentimiento las doctrinas de este Gobierno, le contesto hoy en la nota de que remito copia, que he sometido este asunto á la resolucion del Supremo Gobierno, y que mientras no reciba yo sus instrucciones no volveré á ocuparme de él. Acompaño copia y traduccion de la nota de Mr. Seward.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Departamento de Estado.—Washington, Setiembre 19 de 1864.—Señor: Refiriéndome á la comunicacion de vd. fecha 26 de Julio último y á mi respuesta de dicha nota, de 1º de Agosto próximo pasado, tengo ahora el honor de transmitir á vd. copia de una comunicacion del Secretario de Hacienda, fechada el 8 del actual, y del informe del administrador de la aduana de Nueva-Orleans, de 22 de Agosto de 1864, todo lo cual es relativo á la queja del Cónsul mexicano en aquel puerto, respecto de la suspension de relaciones comerciales entre Nueva-Orleans y Matamoros, á que se refirió vd. en su nota mencionada.

Este informe no hay duda que satisfará á vd. de que el tráfico entre los citados puertos no ha sido interrumpido hasta el extremo que se le ha representado, y que se ha permitido por la autoridad de los Estados-Unidos, tanto como es estrictamente compatible con las imperiosas necesidades de un estado de guerra y las circunstancias bajo las cuales se halla colocado este Gobierno, á consecuencia de la rebelion existente en los Estados insurrectos.

Aprovecho esta ocasion para renovar á vd., señor, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*W. H. Seward.*—Al Sr. Matías Romero, &c., &c., &c.

Departamento de Hacienda.—Setiembre 18 de 1864.—Señor: Tengo el honor de transmitir, adjunta á la presente nota, copia de un informe del administrador de la aduana de Nueva-Orleans fechado al 22 de Agosto último, en respuesta á la queja

del Cónsul mexicano en aquel puerto, que remitió ese Departamento, sobre haberse impedido el tráfico comercial con el puerto de Matamoros.

El administrador de la aduana, como demuestran los documentos trasmitidos por él (copias de los cuales van incluidas) ha facilitado todos los medios para el comercio que ha creído realmente mexicano y para el beneficio de aquel pueblo, y no dudo que su conducta merecerá la aprobacion de vd.

Con gran respecto, &c.—*W. P. Fessenden*, secretario de hacienda.—Honorable William H. Seward, Secretario de Estado.

Aduana de los Estados-Unidos.—Despacho del administrador.—Nueva-Orleans, Agosto 22 de 1864.—Señor: Tengo el honor de acusar á vd. recibo de la nota de 6 de Agosto del Secretario del tesoro, incluyendo una comunicacion del Cónsul mexicano en Nueva-Orleans al Ministro de México, y de este al Honorable William H. Seward, Secretario de Estado. La comunicacion del Cónsul contiene la queja de que se han rehusado las facultades necesarias á las personas que comercian con Matamoros, y que se ha interrumpido ese comercio con medidas inconvenientes.

La situacion del puerto de Matamoros es peculiar, siendo un puerto extranjero que está junto á la línea de los que se hallan en rebelion contra el Gobierno de los Estados-Unidos, y donde se ha desarrollado un gran comercio que no existia ántes entre la ciudad de Matamoros y Tejas, así como con otros de los Estados del Este. La ocupacion temporal de Brownsville por las fuerzas nacionales no impidió este comercio, sino que cambió su sitio mas arriba del Rio Grande. Brownsville ha sido recientemente evacuado y el comercio ahora no tiene tropiezos. Muy crecidas cantidades de algodón han estado viniendo continuamente á Matamoros, las que son cambiadas por géneros y provisiones que llevan á la llamada Confederacion. Los jefes rebeldes han hecho muchos contratos y en gran parte abastecido sus tropas al Oeste del Mississippi de aquella fuente.

Siendo Nueva-Orleans un puerto cercano, es un punto conveniente para hacer ese tráfico, en el cual están interesados muchos de los ciudadanos desleales de los Estados-Unidos, residentes en el puerto de Matamoros y en este puerto. De conformidad con el espíritu de mis instrucciones, he debido esforzarme en impedir tanto como sea posible, la parte ilegal é inconveniente de dicho tráfico. He facilitado los medios para el comercio que me ha parecido realmente mexicano y para beneficio de aquel pueblo. Respetuosamente llamo la atencion de vd. hácia la copia de una nota mia fecha 8 de Julio, que dirigí al Cónsul mexicano, é incluyo esta nota (marcada A) y tambien el adjunto documento (marcado B), el cual es una relacion de los buques salidos de este puerto para Matamoros, desde el 1º de Julio de 1864, indicando solamente que el número de ellos es crecido y que demuestra que el comercio ha sido suficiente para todos los negocios legales.

Respetuosamente llamo la atencion hácia la nota inclusa (marcada C) del mayor general Canby, comandante de la division militar del Oeste del Mississippi, concerniente á este negocio. Tambien me refiero al artículo XXXV del nuevo reglamento de Hacienda de 30 de Junio de 1864. El dia 6 de Agosto dirigí una nota al Secretario de Hacienda, pidiendo instrucciones con relacion al comercio con Matamoros, al cual ha dado un nuevo impulso la evacuacion de Brownsville y la restriccion del comercio interior por el nuevo reglamento de Hacienda de 30 de Junio. En este puerto hay veinticuatro buques dispuestos para Matamoros. Yo juzgo necesarias restricciones mas eficaces. Los anexos á la nota de vd. se devuelven adjuntos, como se me recomendó.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente de vd. obediente servidor.—*George S. Dennison*, agente especial del Departamento de Hacienda y administrador interino de la aduana.—Al Hon. William P. Fessenden, Secretario de Hacienda.

Aduana de los Estados-Unidos.—Despacho del administrador.—Nueva-Orleans, Julio 13 de 1864.—Señor: Tengo el honor de acusar á vd. recibo de su nota fecha 8 del actual, y en respuesta permítame vd. manifestarle que ha padecido una equivocacion al suponer que los despachos de Aduana están enteramente suspendidos entre este puerto y el de Matamoros, mucho mas crecido de lo que es creible que el comercio de México demanda. Se calcula que un 80 por ciento de los cargamentos para Matamoros va á Tejas para beneficio del pueblo que está en rebelion. Mis instrucciones me autorizan á rehusar el despacho cuando hay razon suficiente para suponer que la carga ó una parte de ella va para el enemigo. Yo deseo atender y promover el comercio cuando es verdaderamente mexicano y para beneficio de los residentes en México; pero estoy obligado á usar de las precauciones necesarias para impedir que lleguen auxilios á los enemigos de los Estados-Unidos. Los buques saldrán para Matamoros en el caso de que no haya razon suficiente para creer que la carga se intenta llevar á Tejas. Tendré mucho gusto en recibir las indicaciones que se sirva vd. hacer, ó algun informe que pueda vd. dar concerniente á este asunto.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente su obediente servidor.—George S. Dennison, agente especial del Departamento de Hacienda y administrador interino de la Aduana.—Sr. F. de Garay, Cónsul mexicano.—Nueva-Orleans.

*Relacion de los despachos de aduana para Matamoros, desde Julio 1º de 1864.*

Fechas.	Nombres de los buques.	Nacionalidad.	Toneladas.
Julio 2	Goleta, Exchange .....	Americana	87
" 6	Bergantin, E. Thunoll.....	Inglés *	417
" "	Goleta, R. Larafon.....	Mexicana *	18
" 11	Vapor, Sonora.....	Americano	116
" 13	Goleta, Helena.....	Inglesa	117
" 20	" Emilia.....	"	41
" 21	" José Jesus.....	Mexicana *	13
" 27	" C. W. Chapin.....	Americana	121
" "	" Elena.....	Mexicana	14
" "	" Harriet Wood.....	Inglesa	78
" "	" Lady of the Lake.....	Americana	52
Agosto 2	" Susan June.....	"	116
" 3	Vapor, Rio Grande.....	"	212
" "	" Orizava.....	"	164
" "	" Luisita.....	Mexicano	37
" "	Goleta, United-States.....	Americana	30
" "	" Lizze.....	"	87
" "	" Luz.....	Mexicana	64
" 4	Bergantin, Vallie Lilly.....	Americano	194
" 10	Vapor, W. N. Salvor.....	"	78
" 12	Goleta, Josefa.....	Mexicana	81
" "	Fragata, Luisita.....	Inglesa *	594
" 15	Goleta, Garibaldi.....	Mexicana	29
" "	" Aligador.....	"	15
" 16	Vapor, Sonora.....	Americano	116
" 17	Goleta, Liberty.....	Americana	13
" "	" Bloom.....	"	34
" "	" Lilly.....	"	61
" "	Vapor, Davis.....	"	421
" "	Goleta, Excelsior.....	"	52

Aduana de Nueva-Orleans.—Agosto 22 de 1864.—Certifico que la que antecede es una lista exacta y correcta de los despachos de la Aduana para Matamoros, desde Julio 1º de 1864 á la fecha. Los mencionados buques "E. Thunoll," "R. Larafon," "José Jesus," y "Luisita" fueron despachados en lastre y el resto cargados.—F. E. Cortany, encargado del registro de la Aduana de los Estados-Unidos.

Cuartel general de la division militar del Oeste del Mississippi.—Nueva-Orleans, Agosto 19 de 1864.—Señor: He leído la comunicacion del Departamento de Hacienda, de 6 del actual, y los documentos anexos del Cónsul mexicano en este puerto y del Ministro de México en Washington.

No tengo noticia de la naturaleza y magnitud de la interrupcion en el comercio de Matamoros de que el Cónsul se queja.

Sea de esto lo que fuere, indudablemente no se ha conseguido lo que se debía, pues es un hecho de pública notoriedad que los cargamentos exportados de este puerto para Matamoros, pasan con violacion de la seccion 2ª de la acta del Congreso, aprobada el 20 de Mayo de 1862, directamente á la posesion y uso de las tropas rebeldes de Tejas.

La intervencion militar en este comercio ha sido limitada hasta ahora á la detencion y exámen de los buques que estaban cargados con contrabando de guerra ó con artículos de exportacion prohibida por órden del Presidente.

Si el tratado de comercio, al cual hace relacion el Ministro, requiere que el comercio con Matamoros no sea restringido, él cria la obligacion correlativa de que no debería abusarse perjudicando al Gobierno de los Estados-Unidos; y ciertamente no exige que esta ciudad sea como ahora lo es, un depósito de provisiones para las tropas rebeldes, y los comerciantes de México los agentes para el trasporte de aquellos auxilios.

Muy respetuosamente, &c.—Ed. A. S. Camby, mayor general.—G. S. Dennison, agente especial y administrador interino de la aduana de Nueva-Orleans.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Nueva-York, Setiembre 21 de 1864.—Señor Secretario: He tenido la honra de recibir la nota que se sirvió vd. dirigirme con fecha 19 del actual, á la que me acompaña el informe dado por el administrador de la aduana de Nueva-Orleans, con motivo de la suspension ordenada por aquel funcionario, del comercio entre dicho puerto y el de Matamoros, de la República Mexicana, á cuyo asunto me referí en la comunicacion que tuve la honra de dirigir á ese Departamento, el 26 de Julio último, incluyéndole la queja relativa del Cónsul mexicano en Nueva-Orleans.

En vista de los acontecimientos políticos que han tenido lugar recientemente en Matamoros, y que han hecho cambiar el aspecto de la cuestion, me ha parecido conveniente someter este asunto á la resolucion del Gobierno mexicano, y así lo hago con esta fecha, remitiéndole copia de la citada nota de vd. y de los documentos á ella adjuntos.

Mientras recibo las instrucciones que el Presidente de la República Mexicana tenga á bien comunicarme con relacion á este negocio, aprovecho la oportunidad para reproducir á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—M. Romero.—Al Hon. William H. Seward, &c., &c.

## NUMERO 248.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Washington, Setiembre 28 de 1864.**Renuncia de Mr. Corwin.*

Tengo la honra de comunicar á vd. que hoy he sabido de una manera fidedigna que el dia 1º del que finaliza presentó Mr. Corwin al Presidente su renuncia del empleo que servia de Enviado Extraordinario en México, y que el dia 19 le fué admitida esa renuncia por Mr. Seward. Así, pues, ha terminado ya toda conexión oficial de Mr. Corwin con los asuntos de México.

Reitero á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

## NUMERO 249.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Washington, Setiembre 29 de 1864.**XV conferencia con Mr. Seward.*

Cuando salí de esta ciudad para Nueva-York el 9 del que cursa, me proponia yo estar en aquel puerto tres ó cuatro dias solamente para la comida que determinamos tener el 16 de Setiembre, en solemnidad del aniversario de nuestra independencia, y la dilacion en la llegada de la familia del Presidente me detuvieron mas de lo que yo pensaba. El 27 salí de regreso para esta ciudad, á la que llegué ayer por la mañana.

Hoy ví á Mr. Seward en el Departamento de Estado. Me propuse neutralizar hasta donde me fuera posible las malas noticias de la República que se han recibido aquí últimamente. Afortunadamente lo encontré bien prevenido: le referí con imparcialidad los sucesos que han tenido lugar recientemente, y le hablé de nuestras probabilidades de buen éxito y de los elementos de disolucion que tienen nuestros enemigos. Le expliqué de la misma manera que lo he hecho en otras ocasiones, por qué motivo se encuentra en Nueva-York, un número tan considerable de mexicanos distinguidos, circunstancia que ha llamado la atención de muchos que creen con mas ó ménos fundamento, que en las circunstancias actuales no debieran aquellos estar aquí. Al hablarle de la comida que tuvimos en Nueva-York el dia 16, le dije que habíamos creído de nuestro deber solemnizar el aniversario de independencia de nuestra patria, cuando esa misma independencia se hallaba en peligro de ser destruida por el Emperador de los franceses. Mr. Seward me dijo entónces que ese peligro nacia mas bien de los mexicanos que están unidos á los franceses, que de los franceses mismos. Creí conveniente manifestarle que la circunstancia de que hubiera traidores en México, no tenia nada de extraño, porque desgraciadamente los hay en todas partes, y mas en los países que han sufrido una larga guerra civil, y aquí mismo los insurrectos han solicitado la intervencion de Francia é Inglaterra, y han declarado oficialmente que preferirian ser reducidos á Colonia europea á volver á la Union. Mr. Seward agregó que desde que supo que Almonte y Santa-Anna se habian declarado por la intervencion, temió que sucediera todo lo

que está pasando en México, á lo que le repuse que Almonte y Santa-Anna no ocupaban en México una posicion superior á la que tenian en los Estados-Unidos Mr. Davis, Mr. Mason, Mr. Slidell y otros de los caudillos de la insurreccion. Hablé en seguida á Mr. Seward de la próxima venida á esta ciudad del general Doblado y á Nueva-York de la familia del Presidente, y me manifestó grandes deseos de ver á dicho general y á la Sra. Juárez.

Me preguntó si habia yo recibido alguna noticia de Matamoros que arrojara alguna luz sobre lo que ha pasado en Brownsville, y le dije que solo sabia yo lo que los periódicos habian publicado sobre los sucesos ocurridos en la frontera, y que luego que recibiera noticias auténticas, se las comunicaria. Ayer tuve ocasion de saber de una nota dirigida al Departamento de Estado por Mr. William H. Corwin, Secretario encargado de la Legacion de los Estados-Unidos de México, fechada el 27 de Agosto próximo pasado, en que refiere los sucesos que habian tenido lugar en la República durante el mes citado. La relacion que de ellos hace me pareció bastante imparcial y hasta juiciosa, pues está muy lejos de considerar sólidamente cimentado al llamado imperio de Maximiliano.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

## NUMERO 250.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Washington, Setiembre 29 de 1864.**Renuncia del Vicecónsul en Filadelfia.*

Tengo la honra de remitir á vd. copia de una comunicacion que me dirigió el 23 del actual D. Félix Merino, Vicecónsul de la República en Filadelfia, en la que hace formal renuncia de aquel empleo. Me pareció conveniente admitirle su renuncia, porque habiendo nombrado el Supremo Gobierno un Cónsul en aquella ciudad, no son ya necesarios los servicios del Vicecónsul, quien por otra parte los habia prestado ya por mucho tiempo sin compensacion ninguna pecuniaria. Al admitirle su renuncia creí de mi deber darle las gracias en nombre del Supremo Gobierno, por el tiempo que ha servido el viceconsulado de México en Filadelfia. Incluyo á vd. copia de la nota que hoy dirijo al Sr. Merino.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Viceconsulado de México en Filadelfia.—Filadelfia, Setiembre 23 de 1864.—Exmo. Sr.—Por falta de salud no he acusado ántes el recibo del oficio que V. E. se sirvió pasarme, comunicándome el nombramiento del Sr. D. Fernando de la Cuesta. Ahora lo hago dando á V. E. las mas sinceras gracias por las lisonjeras expresiones de dicho oficio.

He recibido un oficio del señor Secretario de Estado en Washington, pidiéndome el nombramiento de Vicecónsul por el Presidente de México y el *exequatur* expedido en Washington. No he encontrado el primer documento. Mañana pienso responder á dicho señor. Hace tiempo he pensado hacer dimision del Viceconsulado, cuyas funciones he tenido el honor de ejercer por mas de veinte años, y que segun el oficio de V. E. ha merecido la aprobacion del Gobierno que me honró con

dicho empleo. Ahora lo hago, y por la presente hago formal dimision de este Viceconsulado, con las mas sinceras gracias por los favores recibidos y por la distincion con que he sido tratado durante todo este tiempo.

Reproduzco á V. E. las seguridades de mi consideracion.—*Félix Merino*.—Exmo. Sr. D. Matías Romero, Ministro Plenipotenciario de la República de México en Washington.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Setiembre 29 de 1864.—Por la nota de vd. de 23 del corriente en que se sirve acusarme recibo de la que le dirigí, comunicándole el nombramiento hecho en el Sr. D. Fernando de la Fuente, de Cónsul de México en esa ciudad, veo con sentimiento, que hace vd. formal dimision del Viceconsulado de la misma, que por tanto tiempo ha desempeñado de un modo satisfactorio. A no ser por la resolucion, que muy anticipadamente manifiesta vd. haber tenido, me abstendria de admitir semejante renuncia, procurando persuadir á vd. de que el Gobierno de México al hacer el nombramiento del Sr. Cuesta, de ninguna manera puede creerse que olvidara los buenos y largos servicios de vd.; mas en vista de la resolucion á que ántes he aludido, y de que hace vd. mérito, me he decidido á admitir á vd. su renuncia. Al hacerlo, debo dar á vd. las gracias á nombre del Gobierno mexicano, por el leal y eficaz desempeño, de las funciones de Vicecónsul que ha tenido á su cargo en tan dilatada serie de años. En primera oportunidad comunicaré este incidente al Ministerio de Relaciones, que así se enterará del motivo de la separacion de vd. del Viceconsulado, despues de tan prolongados y recomendables servicios.

Reitero á vd. las protestas de mi consideracion y aprecio.—*M. Romero*.—Sr. D. Félix Merino.

#### NUMERO 251.

##### LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

*Washington, Setiembre 29 de 1864.*

##### *Correspondencia con Mr. Seward.*

Tengo la honra de remitir á vd. copias de una nota que dirigí á Mr. Seward, con fecha 15 de Julio último, incluyéndole ejemplares de la protesta hecha en Londres por D. Jesus Escobar, contra el préstamo decretado por Maximiliano, y de la respuesta de Mr. Seward, fechada el 27 del mismo mes, y que hasta hace pocos dias llegó á mis manos. Tambien acompaño á esta nota copia de una comunicacion dirigida al Departamento de Estado, el 9 del que cursa, en la que remití un ejemplar, en inglés, de la cuestion extranjera, de 31 de Julio último, y la respuesta de dicho Departamento fechada el 19. De ambas notas de Mr. Seward remito la traduccion al español.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 15 de Julio de 1864.—Señor Secretario: Tengo la honra de remitir á ese Departamento, para conocimiento de los Estados-Unidos, ejemplares en inglés y frances de una protesta que D. Jesus Escobar y Armendáriz, agente del Gobierno mexicano, hizo en la ciudad de Londres, el 10 de Junio próximo pasado, contra todos los actos de

la intervencion francesa en México y de los funcionarios que de ella emanen, y principalmente contra el empréstito que el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria decretó el 10 de Abril anterior, pretendiendo con este acto comprometer el crédito de la nacion mexicana.

Aprovecho esta oportunidad para reproducir á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*M. Romero*.—Al Hon. William H. Seward, &c., &c.

*Duplicado*.—Departamento de Estado.—Washington, Julio 27 de 1864.—Señor: Tengo la honra de acusar á vd. recibo de su comunicacion, fecha 15 del actual, trasmitiéndome copias impresas de una protesta hecha por D. Jesus Escobar y Armendáriz, agente del Gobierno mexicano en la ciudad de Londres, con fecha 10 de Junio último, contra los actos de la intervencion francesa en México y de los funcionarios que de ella emanen, y principalmente contra el préstamo decretado, el 10 de Abril anterior, por el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

Aprovecho esta ocasion para renovar á vd., señor, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*William H. Seward*.—Al Sr. Matías Romero, &c., &c.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Setiembre 9 de 1864.—Señor Secretario: Tengo la honra de remitir á vd., para conocimiento del Gobierno de los Estados-Unidos, un ejemplar de una hoja suelta, intitulada: "La cuestion extranjera," publicada en inglés el 31 de Julio último en la ciudad de Monterey, actual residencia del Gobierno mexicano, que contiene una relacion fidedigna de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en la República de México durante el citado mes de Julio.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*M. Romero*.—Al Hon. William H. Seward, &c., &c.

Departamento de Estado.—Washington, Setiembre 19 de 1864.—Señor: He tenido el honor de recibir la nota de vd., fecha 9 del actual, trasmitiendo para conocimiento de este Gobierno una copia del pliego impreso, llamado "La cuestion extranjera," publicado en la ciudad de Monterey, México, que contiene una relacion fidedigna de los sucesos políticos ocurridos en la República de México durante el mes de Julio de 1864.

Agradeciendo á vd. su atencion, le ofrezco las seguridades de mi consideracion.—*William H. Seward*.—Al Sr. Matías Romero, &c., &c., &c.

#### NUMERO 252.

##### LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

*Washington, Setiembre 29 de 1864.*

##### *Asesinatos de La Plata.*

Ayer recibí una comunicacion del Cónsul de la República en San Francisco, fechada el 12 de Agosto próximo pasado, relativamente al asesinato de dos ciudadanos mexicanos en La Plata, á cuyo asunto me referí en la nota que dirigí á ese Ministerio bajo el número 236, con fecha 6 del que cursa, en la que me avisa que aun no habia recibido respuesta de la nota que dirigí al Gobernador del Territorio de Nevada con motivo de esos asesinatos. En esta virtud creí conveniente di-

rigir á Mr. Sevard la nota de que acompaño copia. Tambien la mando de la comunicacion de nuestro Cónsul en San Francisco.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Setiembre 28 de 1864.—Señor Secretario: Refiriéndome á la nota que tuve la honra de dirigir á vd., con fecha 8 del que cursa, relativamente al asesinato de dos ciudadanos mexicanos en las inmediaciones de La Plata, del Territorio de Nevada, tengo ahora el deber de enviar á ese Departamento copia de una comunicacion del Cónsul mexicano en San Francisco, con referencia al mismo asunto, fechada el 12 de Agosto próximo pasado, y que acaba de llegar á mis manos.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—M. Romero.—Al Hon. William H. Seward.

Consulado de México en San Francisco.—Habiendo pasado diez y siete dias desde que dirigí mi comunicacion al señor Gobernador del Territorio de Nevada, de la que remito á vd. copia, respecto de los asesinatos perpetrados en las personas de los ciudadanos mexicanos Aniceto Baldenebro y Simon Montoya, y no habiendo recibido contestacion alguna, tengo el honor de ponerlo en su conocimiento para los fines á que haya lugar.

Participaré á vd. al mismo tiempo, que con el fin de saber el resultado del reclamo hecho por vd. al señor Ministro de Estado, respecto de los otros dos asesinatos perpetrados en las personas de los mexicanos Luis Leyva y Cosme Núñez, dirigí una comunicacion al señor Gobernador de este Estado, el que me contestó oportunamente que se habian librado las órdenes correspondientes para la investigacion de este asunto. Nada mas he sabido sobre este caso.

Reitero á vd. las seguridades de mi respetuosa consideracion.

San Francisco, Agosto 12 de 1864.—M. E. Rodriguez.—C. Matías Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México.—Washington.

#### NUMERO 253.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Setiembre 30 de 1864.

#### Noticias de Sud-América.

Adjuntas recibirá vd. varias tiras de periódicos con las noticias de la América del Sur, llegadas últimamente á este país. Entre las mas importantes aparece la de que la Cámara de Diputados de Chile aprobó una declaracion, confirmada luego por el Senado, contraida á que dicha República no debia reconocer el imperio de México ó cualquiera otra forma de Gobierno que allí se establezca bajo la presion extranjera. Espero llegar á ver el texto original de esta importante declaracion para comunicarlo á ese Ministerio.

Las relaciones entre el Perú y España están léjos de presentar un carácter pacífico por solo haber retirado esta última la palabra *revindicacion* con que apellidaba su ocupacion de las islas Chinchas, pues al paso que así lo verifica, exige del Gobierno peruano, á mas de una satisfaccion por los sucesos de Talambo, que se vindique de las sospechas que el gabinete de Madrid abriga contra él, de ser cómplice en el proyecto de robar y envenenar al enviado Mazarredo. El Gobierno del Perú

ha recibido con indignacion estas pretensiones, y en una circular á sus Legaciones en Sud-América dice el Ministro de Relaciones que no cree que ningun Gobierno en el mundo se prestará á dar una satisfaccion semejante, y que se coloca al del Perú en peor situacion que á cualquiera delincuente vulgar, pretendiendo obligarlo á dar prueba de su inocencia. Concluye el Ministro manifestando que el peligro es inminente para todas las Repúblicas de América, que deberian hacer causa comun con el Perú. Al mismo tiempo se hacian preparativos de todo género, especialmente en la marina, para la guerra con España; habiéndose solicitado desde un principio de los Estados-Unidos de Colombia, que como neutrales eviten el paso por el istmo de Panamá, de tropas y elementos de guerra con que España pretenda atacar al Perú. El Gobierno colombiano á su vez ha ocurrido al de este país para que en este caso cumpla con la obligacion que contrajo en el tratado de 1846 de garantir en todo tiempo la neutralidad del istmo. Despues de algunas dudas de este Gobierno, el Procurador general ha convenido en la obligacion que tienen los Estados-Unidos de garantir esa neutralidad aun enviando tropas y buques de guerra á Panamá, si fuere necesario.

Amenazaba en el Ecuador una revolucion muy seria que derrocaría al Gobierno del general García Moreno que, como es sabido, era el único en las Repúblicas Sudamericanas que simpatizaba con la intervencion europea.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

#### NUMERO 254.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Setiembre 30 de 1864.

#### Noticias de la República.

Las noticias de la República que se han recibido en este país durante los dos últimos tercios del mes que hoy finaliza, son bastante malas para nuestra causa, y han producido aquí la impresion que era de esperarse. La ocupacion del Saltillo, Monterey, Ciudad Victoria, Durango y probablemente de Matamoros por los franceses; la manera con que el Supremo Gobierno salió de Monterey, la defeccion de Quiroga y algunos otros incidentes, han hecho que las referidas noticias sean las peores que se han recibido aquí desde la salida del Supremo Gobierno de la ciudad de México. Para contrabalancear tan funestas noticias, no hemos tenido mas que la muy vaga de una derrota sufrida por los franceses en el pueblo de San Antonio, del Estado de Oaxaca, cuyos detalles no nos son aún conocidos.

Afortunadamente la atencion pública de este país se ha fijado principalmente en las noticias extraordinarias que se recibieron hace dias, de que el general Cortina habia cruzado con todas sus fuerzas el Rio Bravo, habia atacado á los confederados en Brownsville, habia tomado la ciudad, enarbolado la bandera de los Estados-Unidos y sometido á este Gobierno. Estas noticias, por fortuna nuestra, resultaron falsas; pero despues de haber producido el buen efecto ántes indicado de que la opinion pública no se fijara tanto en los desastres que hemos sufridos.

La prensa toda de este país, con excepcion de dos ó tres diarios, ha seguido defendiendo nuestra causa y manifestando grande interes en nuestra suerte. El *Times*, de Nueva-York ha publicado en un lugar prominente, y acompañado de un editorial que lo comenta, otro artículo firmado por "Rufino M. de Alfavero y Campion," en favor de la intervencion francesa en México, y que ó vino escrito de